

Senado de Colombia aprueba reincorporación política de las FARC-EP



Bogotá, 27 abr (RHC) El Senado colombiano aprobó en último debate el acto legislativo de reincorporación política de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), como un paso más para cesar la guerra en el país suramericano.

El proyecto, aprobado con 52 votos a favor y cero en contra, pasará a conciliación en ambas cámaras colombianas y a revisión de la Corte Constitucional, precisa Telesur.

"La decisión de hoy es fundamental. Este acto legislativo completa el paquete de iniciativas con las cuales ofrecemos garantías para el cumplimiento de los acuerdos para una paz estable en nuestro país", indicó el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, en un comunicado.

Cristo, quien formó parte del debate, urgió a los parlamentarios a que votaran a favor de la medida inmediatamente "para garantizar el desarme" de las FARC-EP, ya que la normativa legal aprobada establece que no habrá partido de la insurgencia "si no hay dejación total de las armas".

El partido que surja tras la desmovilización y desarme de la guerrilla, que firmó el pasado 24 de noviembre un acuerdo de paz con el Gobierno, competirá en igualdad de condiciones por la totalidad de las curules que se eligen en cada circunscripción.

Las FARC-EP tendrán garantizados, de manera transitoria, cinco curules por los siguientes dos períodos legislativos (ocho años). "Estas curules serán adicionales a las establecidas actualmente", señaló el ministro.

"Tenemos un escenario nuevo en la vida política colombiano que augura el establecimiento efectivo de la paz" en la nación, sostuvo uno de los delegados de las FARC-EP en el Congreso, Pablo Cruz.

En marzo de 2018 la nueva agrupación política tendrá que medirse ante los otros partidos políticos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/128216-senado-de-colombia-aprueba-reincorporacion-politica-de-las-farc-ep>



Radio Habana Cuba